Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100173981

Bogotá D.C. 09-07-2024

Señor:
**ANÓNIMO**
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Correo Electrónico: No registra

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud radicado IDRD No. 20242400207572 del 18 de junio de 2024. Radicado Bogotá te Escucha 3027692024. Información por abandono parque.

Reciba un respetuoso saludo.

Con relación a la solicitud del asunto en la cual refiere: "(…) *El @IDRD de la mano de quien coordine los mantenimientos de los parques de Bogotá que pasa con el abandono en el que está cayendo el parque polideportivo de la estancia? Ya ni el pasto podan el gimnasio fijo deteriorado, en fin. @bogota @CarlosFGalan. Corrijo, parque 19-231 parque estructurante la estancia localidad 19 (…)",* al respecto, nos permitimos informar que su petición hace referencia al Parque Estructurante Urbanización la Estancia, identificado con código IDRD 19-231, administrado por el IDRD:

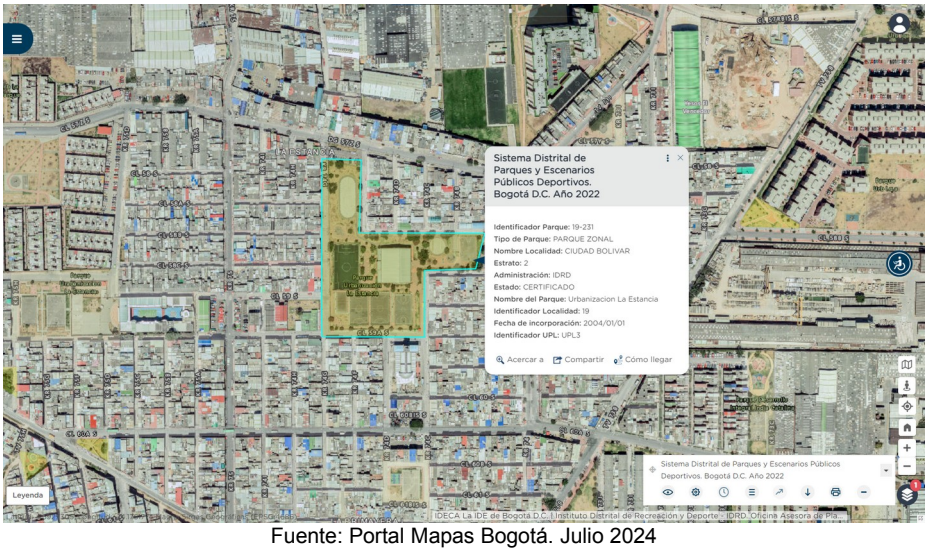

Fuente: Portal Mapas Bogotá. Julio 2024

En cuanto al estado del gimnasio al aire libre existente, nos permitimos informar que el personal técnico de la Subdirección Técnica de Parques realizará visita en el mes de agosto de 2024, para verificar y realizar diagnóstico del estado actual de lo solicitado, no obstante, la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo dependerá de los recursos asignados a la entidad para tal fin.



Fecha de firmado: 2024.07.09 07:43:48 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

Frente al corte de césped y mantenimiento de las zonas verdes, informamos que dicha actividad es realizada por los operadores de aseo de cada localidad, actividad supervisada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP. Actividades de corte realizadas el pasado 17 de junio de 2024, de la que anexamos registro fotográfico:

Evidencia fotográfica actividades de poda y corte de césped 17 de junio 2024. Parque Código IDRD 19-231

Atentamente,

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Cesar Augusto Kotrino- Área Administración de Escenarios.
Proyectó: Cesar Augusto Kotrino- Área Administración de Escenarios
Revisó: OlgaLucia Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11. Área de Administración de Escenarios
Liliana Bastidas, Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO - Subdirector Técnico de Parques



Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195